

Resolución No. 235.
Del veinticuatro (24) de noviembre de 2020.

Por medio del cual se acoge y socializa el calendario académico que regirá durante el primer semestre académico del año 2021.

La Rectora de la Institución Universitaria Latina UNILATINA,
 en uso de sus atribuciones estatutarias y,

Considerando:

Que el literal b del artículo treinta y cuatro (34) de los estatutos de la institución facultan al Rector para dirigir y coordinar las labores y servicios de la Fundación.

Resuelve:

Primero: Acoger el siguiente calendario académico el cual regirá durante el primer semestre del año 2021.

Fecha	Actividad
07 de noviembre al 18 de diciembre de 2020	Renovaciones ICETEX
16 de noviembre al 4 de diciembre de 2020	Matriculas con pronto pago
07 de diciembre al 24 de diciembre de 2020	Matrículas ordinarias
28 de diciembre de 2020 al 15 de enero de 2021	Matrículas extraordinarias con recargo
21 de enero de 2021	Exámenes de suficiencia y clasificación de inglés.
26 de enero de 2021	Capacitación general docentes
27 de enero de 2021	Comités curriculares: Facultad de Comunicaciones Facultad de Ciencias Empresariales
28 de enero y 29 de enero de 2021	Inducción estudiantes nuevos programas: Académicos, Inglés, Técnico Laboral, Tecnológicos y Profesionales
01 de febrero de 2021	Inicio de clases y del primer corte
01 de febrero al 5 de marzo de 2021	Primer corte programas tecnológicos y profesionales.
19 de febrero de 2021	Fecha límite para cancelación de asignaturas y aplazamiento de



	semestre
05 de marzo 2021	Elección de Representante Estudiantil y Docente a Consejo Directivo
08 de marzo de 2021	Cierre de plataforma primer corte
08 de marzo al 16 de abril de 2021	Segundo corte programas tecnológicos y profesionales.
09 de marzo de 2021	Fecha límite para entrega de soporte de pago para examen supletorio
10 de marzo de 2021	Fecha máxima para postulación a trabajo de grado.
12 de marzo de 2021	Exámenes supletorios primer corte
15 de marzo al 26 de marzo de 2021	Primera evaluación docente
20 de marzo de 2021	Fecha limite postulación a grado
24 de marzo de 2021	Día de las Finanzas y Negocios internacionales.
29 de marzo al 02 de abril de 2021	Receso de semana santa
06 de abril de 2021	Publicación de lista de estudiantes autorizados para proceso de grado.
16 de abril de 2021	Fecha limite pagos derechos de grado.
19 de abril de 2021	Cierre de plataforma segundo corte
19 de abril al 30 de abril de 2021	Renovaciones de ICETEX
19 de abril al 28 de mayo de 2021	Tercer corte programas tecnológicos y profesionales.
21 de abril de 2021	Fecha límite para entrega de soporte de pago para examen supletorio
23 de abril de 2021	Exámenes supletorios segundo corte
30 de abril de 2021	Grados
03 de mayo de 2021	Publicación oferta de materias segundo semestre de 2021.
10 de mayo al 28 de mayo de 2021	Segunda evaluación docente
10 de mayo al 31 de mayo de 2021	Matrículas con pronto pago
13 de mayo de 2021	Día de la Radio y la Televisión
15 de mayo al 15 de junio de 2021	Consejerías académicas
01 al 18 de junio de 2021	Matrículas ordinarias
08 de junio de 2021	Fecha límite para entrega de soporte de pago para examen supletorio
08 de junio de 2021	Cierre de plataforma tercer corte
08 de junio de 2021	Finalización primer semestre académico del año 2021
09 de junio de 2021	Integration
10 de junio de 2021	Exámenes supletorios tercer corte
11 de junio de 2021	Exámenes de suficiencia y clasificación



INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA LATINA

UNILATINA

P.J. Res. No. 8530 de 1983 del MEN.

21 de junio al 16 de julio de 2021

Matrículas extraordinarias 2021-2

Segundo: vigencia y derogatorias. La presente Resolución de Rectoría rige a partir de la fecha de su publicación y deroga o modifica todas las disposiciones que le sean contrarias.

Tercero: socialización. La presente Resolución de Rectoría será dada a conocer a todos los estudiantes, directivos y docentes, los funcionarios, empleados y personal que labore en la Institución deberá conocerla igualmente.

La ignorancia de la presente Resolución, no será excusa en caso de incumplimiento.

Comuníquese, publíquese y Cúmplase.


Nelly Teresa Bautista Moller.
Rectora.